



UNIVERSIDAD LA

SALLE

ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA

(Clave de Incorporación: 1397)

PSICOLOGÍA Plan 96 actualizado

Clave U.N.A.M. 1515
(Orientación Educativa V)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: Ortega Medina Neave Ashanti

Grupo: 5060

Salón: 13

Horario (13:10 - 14:00)

Total, de horas Teóricas por semana: 1 hora

PRESENTACIÓN:

El programa de V, las y los alumnos

Lunes	
Martes	
Miércoles	
Jueves	13:10 – 14:00
Viernes	

Orientación Educativa trabajarán en la

construcción de su identidad con énfasis en el área social, ocupacional y profesional a través del análisis de la problemática laboral contemporánea que lo conduzca a una toma de conciencia social para intervenir de manera crítica, flexible y creativa en los procesos de transformación de su futuro en un entorno cambiante.

PROPÓSITOS:

Síntesis Programática (teóricas)

- Encauzar la vocación del alumno a la elección de una determinada carrera profesional.
- Fortalecer la toma de decisiones con el reconocimiento de sus intereses, valores, actitudes, aptitudes y habilidades, así como con elementos de diagnóstico y pronóstico.
- Desarrollar intereses profesionales y evaluar alternativas hacia la autodeterminación.
- Fomentar la iniciativa, creatividad y participación del alumno en el proceso social.

UNIDADES:

- I. Construcción de la identidad en un mundo complejo y cambiante (10 hrs).
- II. Deconstrucción de las identidades profesionales y laborales (10 hrs.).
- III. Decisiones en los diversos y cambiantes escenarios ocupacionales (10 hrs.).

METODOLOGÍA:

Está centrada en el actuar del alumno, ya que es él quien construye su propio aprendizaje ,por lo que la participación del profesor deberá ser de guía y mediador para facilitar así la construcción de aprendizajes significativos y pueda el alumno tomar decisiones propias.

EVALUACIÓN:

Periodo 1	Tipo de evaluación	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
	1. Evaluación continua Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Actividades planteadas en clase	40%
		Actividades en el libro o cuaderno	10%
		Participación en clase	5%
		Autoevaluación	5%
	2. Examen de periodo	Evaluación parcial del periodo	40%

Periodo 2	Tipo de evaluación	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
	1. Evaluación continua (Añada los renglones que requiera) Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Actividades planteadas en clase	40%
		Actividades en el libro o cuaderno	10%
		Participación en clase	5%
		Autoevaluación	5%
	2. Examen de periodo	Evaluación parcial del periodo	40%

Periodo 3	Tipo de evaluación	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
--------------	--------------------	-----------------------	-----------------

Síntesis Programática (teóricas)

	1. Evaluación continua (Añada los renglones que requiera) Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Actividades planteadas en clase	40%
		Actividades en el libro o cuaderno	10%
		Participación en clase	5%
		Autoevaluación	5%
	2. Examen de periodo	Evaluación parcial del periodo	40%

Periodo 4	Tipo de evaluación	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
	1. Evaluación continua (Añada los renglones que requiera) Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Actividades planteadas en clase	40%
		Actividades en el libro o cuaderno	10%
		Participación en clase	5%
		Autoevaluación	5%
	2. Examen de periodo	Proyecto Conexiones	40%

Periodo 5	Tipo de evaluación	Elementos por evaluar	Ponderación (%)
	1. Evaluación continua (Añada los renglones que requiera) Ejemplos: Trabajo en aula, tareas, participación en clase, avances de proyecto, portafolio de periodo, entre otros.	Actividades planteadas en clase	40%
		Actividades en el libro o cuaderno	10%
		Participación en clase	5%
		Autoevaluación	5%
	2. Examen de periodo	Evaluación parcial del periodo	40%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

	Inicio y fin del periodo	Evaluación
Primer periodo	14 de agosto a 25 de septiembre de 2025	11 septiembre de 2025
Segundo periodo	2 de octubre a 13 de noviembre de 2025	6 de noviembre de 2025
Tercer periodo	20 de noviembre a 22 de enero de 2026	15 de enero de 2026
Cuarto periodo	29 de enero a 12 de marzo de 2026	5 de marzo de 2026
Quinto periodo	19 de marzo a 14 de mayo de 2026	30 de abril de 2026
Exámenes finales	1era vuelta 18 al 29 de mayo de 2026 2da vuelta 1 al 12 de junio de 2026	
Exámenes extraordinarios	17 al 26 de junio de 2026	

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

BÁSICA

- Castellanos, J. (2021). *Orientación Activa 1*. México: Brevia Ediciones.

COMPLEMENTARIA

- Cuenca y Vargas, S. (2010). *Taller de habilidades para el aprendizaje*. México: CENGAGE Learning.
- Méndez, R., Osorno, P. (2007). *Habilidades para la vida. Manual para el Alumno*. Dirección General de Orientación y Servicios Educativos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Montañó, E., González, M. (2013). *Sentimientos y emociones. Manual para el Alumno*. México: Dirección General de Orientación y Servicios Educativos. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, M. (2000). *Manejo de Conflictos*. México: Manual Moderno.
- UNAM (2010). *Los 100 años de la UNAM*. La Jornada Ediciones, México: Archivo Histórico

Síntesis Programática (teóricas)

DISCIPLINA:

La disciplina en el salón se regirá conforme a lo dictaminado en el reglamento interno de la escuela.

NOTA IMPORTANTE:

El teléfono celular, audífonos, tablets, smartwatches y cualquier otro dispositivo deberán estar apagados y guardados en tu mochila. Se utilizarán únicamente cuando el docente lo solicite.